



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

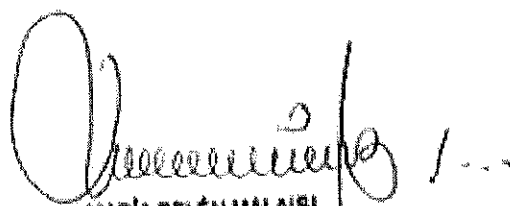
ARTÍCULO 1º. - Declarando la emergencia en la industria láctea de la Provincia de Buenos Aires, por el término de 1 año a partir de la sanción de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorícese al Poder Ejecutivo Provincial para en el marco de esta emergencia a readecuar partidas presupuestarias y a otorgar exenciones impositivas necesarias para el sector.

ARTÍCULO 3º.- El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Invítese a los municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 5º.- De Forma. -


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

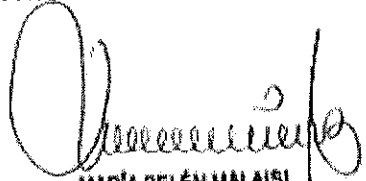
Un reciente informe del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (OCLA) revela una profunda crisis en el sector lechero, con el cierre de más de 1.000 tambos desde que Javier Milei asumió la presidencia en diciembre de 2023. La drástica reducción de establecimientos y la caída en el número de vacas lecheras y la producción total de leche evidencian un deterioro estructural que, a pesar de las proyecciones de repunte para 2025, genera profunda preocupación entre los productores.

Según los datos proporcionados por OCLA, desde la asunción del presidente Javier Milei en diciembre de 2023, la cantidad de tambos en Argentina se ha reducido en más de 1.024 unidades. En diciembre de 2023, el país contaba con 10.063 tambos activos. Sin embargo, esta cifra descendió a 9.407 establecimientos a lo largo de 2024.

La tendencia negativa se mantuvo durante los primeros meses de 2025. Hasta mayo de este año, se registraban 9.039 tambos en pie, lo que significa el cierre de 80 unidades de producción de leche cruda solo en el período comprendido entre enero y mayo de 2025. La provincia de Buenos Aires, una de las principales cuencas lecheras, no ha sido ajena a esta dinámica, con el cierre de 25 tambos en los primeros cinco meses de 2025.

La crisis no solo se refleja en el número de establecimientos, sino también en el volumen de producción y en el stock ganadero. El informe de OCLA detalla que el número de vacas lecheras sufrió una caída significativa, pasando de 1.588.902 a 1.486.248 cabezas en 2024. Esta baja de aproximadamente el 6% en el rodeo lechero se tradujo directamente en una contracción del 6,5% en la producción total de leche a nivel nacional.

La disminución de la producción lechera impacta en toda la cadena de valor, desde los productores primarios hasta la industria láctea y los consumidores finales, quienes eventualmente podrían enfrentar mayores precios o una menor oferta de productos.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Recientemente la reconocida industria lechera "La Suipachense" acaba de presentar quiebra, dejando a más de 140 familias y al partido de Suipacha en una crisis económica terminal. Anteriormente, ya había quebrado Alimentos Refrigerados SA (ARSA), que también refleje en una iniciativa legislativa. Es realmente preocupante la crisis de este sector, y es menester trabajar en conjunto políticas tendientes a revitalizar el mismo.

Por dicha razón, y ya como una política productiva concreta y necesaria decidimos proponer esta emergencia y solicitamos a los legisladores y legisladoras que me acompañen con el voto positivo.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Malaísi".
MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.